



# Plan de Gestión de OSALAN para el año 2010

*“Non botes máis maínzo do que podes sachar”*  
*“Ez ezazu ereín bíldu ahal duzun beste arto baino gehiago”*  
*“No siembres más maíz de la que puedas cosechar”*  
*(Pedro Carballéira Paz)*

## 1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de 2010 se sitúa en un periodo de transición entre el final del Plan Estratégico 2007-2010 y el siguiente Plan que ya ha comenzado a redactarse desde Osalan: la Estrategia Vasca en materia de Seguridad y Salud Laboral 2011-2014.

Este Plan de Gestión que presentamos recoge de una forma sencilla y práctica todas aquellas actuaciones y programas que se están desarrollando en el seno de nuestro organismo en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Si bien en épocas anteriores se ha buscado la redacción de los Planes de forma externa, en esta ocasión hemos querido hacer un trabajo de equipo desde nuestra propia organización a la hora de preparar un Plan de Gestión compartido, con una reflexión y trabajo que ha nacido desde nuestros técnicos y especialistas, que son en definitiva los que mejor conocen las necesidades en la materia de Seguridad y Salud Laboral.

Fruto de ello son estas 72 acciones que se engloban a su vez dentro de 8 ámbitos de actuación o líneas estratégicas básicas. Hemos procurado que todas ellas sean claras, concisas y concretas, y que cada una de ellas tenga sus propios indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para que al final del año, a través de dichos indicadores, podamos evaluar el Plan de Gestión que se presenta.

En todas estas acciones nuestro motor principal es la promoción de la prevención de riesgos laborales. Sólo hay una vida y la salud hay que protegerla, sobre todo dentro del ámbito laboral que es donde más tiempo invertimos. La detección de los riesgos y su prevención, y la anticipación a la aparición de enfermedades y lesiones que se puedan derivar de la actividad laboral, será nuestro objetivo básico para alcanzar esta meta. Comentamos algunos aspectos de interés del Plan de Gestión:

- Un aspecto al que le hemos dado mucha importancia y que anteriormente estaba poco explorado es el ámbito de la **investigación**. Creemos que Osalan tiene la obligación de favorecer la investigación y la innovación con proyectos que puedan tener una aplicación práctica y nos sirvan para detectar riesgos y prevenirlos. Por tanto, y como novedosa línea estratégica vamos a introducir varias líneas de investigación, tanto a nivel interno como externo, estableciendo acuerdos y colaboraciones con profesionales y entidades de prestigio nacional o internacional en el campo que nos ocupa: Ministerio de Sanidad, Universidad Politécnica de Catalunya, NIOSH en USA, Universidad de Milan, el Instituto de Salud Ocupacional Finlandés, el Instituto Alemán de la Seguridad y Salud en la Construcción, los Institutos de Investigación Marítima de Dinamarca y Francia, etc..., con el ánimo de valorar y analizar aspectos importantes de la Ergonomía y la Prevención en Enfermedades Profesionales y de los Accidentes Laborales.
- Ligado con lo comentado, se abren este año dos líneas estratégicas que consideramos de gran importancia y que deberán tener continuidad en la Estrategia 2011-2014, y son la **Ergonomía y la Psicología laboral**, con la incorporación específica a estas áreas de personal técnico interno y los proyectos de investigación que pensamos abrir. En este sentido, también queremos potenciar la **Higiene Industrial**, últimamente bastante abandonada en nuestra Organización, acreditando todos los procedimientos analíticos y el laboratorio.

- Impulsaremos también la **formación** dentro y fuera de Osalan como premisa básica para la PRL, realizando ofertas de formación tanto internas como externas en aquellos ámbitos en los que entendamos necesarios para aumentar la cualificación de los/as trabajadoras en la materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Tenemos especial interés en promover y divulgar las **buenas prácticas** en prevención, seguridad y salud, para que sean ejemplos para otras empresas.
- En el campo de la **Inspección** estamos fortaleciendo nuestro papel de control y vigilancia con el aumento de técnicos habilitados, sin potestad sancionadora propia pero sí con la de vigilancia y propuesta de sanción, a través de objetivos concretos en sectores donde se deben revisar las condiciones en las que trabaja el personal y examinar exhaustivamente cómo se califican los Accidentes Laborales, vigilando también la prevención de las Enfermedades Profesionales.
- Fomentaremos el **diálogo social**, que ya ha tenido sus primeros frutos con el programa LOTU, desarrollaremos dicho plan y comenzaremos con otros en la misma línea de actuación conjunta con los agentes sociales.

Pero además, desde Osalan trabajaremos en la línea de **concienciación y sensibilización** de la sociedad vasca en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Estamos convencidos que para vivir una cultura preventiva real hemos de ser conscientes que de **TODOS** depende lograr esta meta. Tenemos claro que la vida y la salud es el interés primordial de las personas y, todos, sea cual sea nuestra categoría laboral, debemos trabajar para vivir con calidad en un ambiente laboral saludable. Es un objetivo que nos atañe a todos y a cada uno de nosotros.

**Pilar Collantes Ibáñez**  
Directora General de Osalan

## 2 CUADRO RESUMEN

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PAG.
<b>I Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I.1. Introducción de la PRL en la Educación Infantil</li> <li>I.2. Introducción de la PRL en la Formación Profesional</li> <li>I.3. Introducción de la PRL en los desarrollos curriculares de varios grados universitarios, técnicos y jurídicos.</li> <li>I.4. Plan de formación en Salud Laboral y EE.PP. para médicos de Atención Primaria y/o Especializada de Osakidetza</li> <li>I.5. Formación en PRL para Delegados de Prevención de las empresas de la CAV</li> <li>I.6. Plan de formación On-line dirigido a Delegados de Prevención de las empresas de la CAV</li> <li>I.7. Aula permanente del sector de la Construcción</li> <li>I.8. Aula móvil de Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>I.9. Aula virtual en Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>1.10. Formación interna para técnicos de Osalan en Higiene, Ergonomía y Psicología Laboral.</li> <li>1.11. Acuerdo de colaboración con Emergencias Osakidetza en formación de RCP y manejo de desfibriladores</li> </ul>	
<b>II Inspección Y Control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>II.1. Vigilancia, asesoramiento y control para empresas con menos de 50 trabajadores con elevada siniestralidad, de varios sectores y de la construcción en obras con aviso de apertura previo.</li> <li>II.2. Idem a la acción anterior, con inspectores habilitados.</li> <li>II.3. Inspección por técnicos habilitados a empresas de la actividad de “reparación de vehículos” del sector servicios.</li> <li>II.4. Inspección por técnicos habilitados en empresas ubicadas en polígonos industriales de Bizkaia cercanos entre sí.</li> <li>II.5. Inspección por técnicos habilitados del conjunto de marmolerías de la CAV que usan materiales aglomerados.</li> <li>II.6. Cumplimiento de consultas, denuncias y requerimientos de la Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo, Organismos y trabajadores/as.</li> <li>II.7. Control administrativo de los Servicios de Prevención y entidades auditoras.</li> <li>II.8. Control de Planes de Trabajo para la retirada de materiales que contienen amianto.</li> <li>II.9. Inspección en PRL de los Ayuntamientos de la CAV.</li> </ul>	

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PAG.	
<p><b>III</b> Investigación</p>	<p>III.1. Proyecto de investigación en la “Exposición laboral a nanopartículas” en colaboración con Inasmet y Nanogune</p> <p>III.2. Investigación en el origen laboral o no laboral de las Enfermedades Profesionales</p> <p>III.3. Investigación de todos los AT graves, muy graves y mortales.</p> <p>III.4. Investigación interna: “Estudio del efecto de los planes de intervención en la siniestralidad laboral”</p> <p>III.5. Investigación y estudio de la “carga de enfermedad atribuible al trabajo en la CAV: estudio de costes y distribución geoespacial”.</p> <p>III.6. Proyecto de estudio de la “Ergonomía en los centros geriátricos de Euskadi”.</p> <p>III.7. Proyecto de estudio de las “Condiciones Ergonómicas de los trabajadores de la pesca de bajura en la flota pesquera de la costa Cantábrica”. Colaboración con Galicia, Asturias y Cantabria.</p> <p>III.8. Evaluación ergonómica de los trabajadores en varios subsectores de la Construcción en Euskadi.</p> <p>III.9. Proyecto de investigación y utilización de los “Indicadores de accidentalidad laboral del País Vasco”.</p> <p>III.10. Proyecto de investigación de los accidentes de trabajo en la Construcción y planteamiento de acciones que favorezcan las políticas preventivas específicas y la integración de la gestión preventiva en las empresas constructivas.</p>		
	<p><b>IV</b> Integración en la Gestión</p>	<p>IV.1. Comunicación e implantación de la herramienta de autoevaluación en PRL vía WEB</p> <p>IV.2. Premio buenas prácticas en PRL dirigido a empresas.</p> <p>IV.3. Subvenciones dirigidas a premiar trabajos relacionados con la PRL realizados por estudiantes de FP</p> <p>IV.4. Subvenciones a la investigación en temas relacionados con la Seguridad, Salud Laboral, Higiene, Ergonomía, Procosociología laboral y promoción de la salud en entornos laborales.</p> <p>IV.5. Subvenciones a las empresas para la sustitución de maquinaria antigua por maquinaria nueva, en colaboración con la SPRI</p> <p>IV.6. Subvenciones para la promoción de la formación y divulgación en materia de PRL</p> <p>IV.7. Subvenciones para la implantación de un sistema de gestión según la Norma OSHAS</p>	

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PAG.
<p><b>V</b>  <b>Concienciación y Sensibilización</b></p>	<p>V.1. Revisar la estructura de Osalan para adecuarla a las necesidades.                      V.2. Crear la mesa de contratación propia                      V.3. Desarrollo del plan de movilidad de inspecciones técnicas                      V.4. Adaptación de los contratos de servicios a las directivas del Gobierno Vasco                      V.5. Universalización del acceso al conocimiento</p>	
<p><b>VI</b>  <b>Salud Laboral</b></p>	<p>VI.1. Realización de un protocolo específico de Vigilancia de la Salud para los trabajadores del sector pesquero (en una primera fase, de bajura). (Acción vinculada con la III.7)                      VI.2. Realización de un modelo de Historia Clínica Laboral con un Conjunto Mínimo de Datos destinada a los Servicios de Prevención.                      VI.3. Evaluación de la calidad de la Vigilancia de la Salud en los Servicios Médicos de los Servicios de Prevención Acuerdo de colaboración con Mutualia (esta acción está relacionada con la del CMBD)                      VI.4. Actualización del protocolo específico de Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a polvo de sílice (acción vinculada a la II.5)                      VI.5. Potenciación de la tramitación y la comunicación de EE.PP: por parte de los SPPs y SPAs                      VI.6. Retroinformación hacia Osalan de las resoluciones de contingencia de las EE.PP.                      VI.7. Promoción de la salud en el lugar de trabajo. Estimulación de los hábitos y de entornos de trabajo saludables.                      VI.8. Terminación del Plan Piloto del Asma Ocupacional                      VI.9. Estudio de las posibilidades de exploración y creación de una matriz-exposición retrospectiva a determinados riesgos laborales relacionados con el cáncer y otras patologías profesionales.                      VI.10. Elaboración de un protocolo específico de actuación en los casos de denuncias, para el estudio de la matriz riesgo de exposición-enfermedad en los casos de amianto</p>	

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PAG.	
<p><b>VII</b> Información y Sistemas</p>	<p>VII.1. Aplicación informática para el procesamiento on-line de las Comunicaciones de Sospecha de EP                      VII.2. Estudio de las posibilidades de modificación de las aplicaciones informáticas relacionadas con las bases de datos básicas para Osalan y sus adaptaciones para la mejora de la obtención de datos.                      VII.3. Realización de un Cuadro de Mandos Corporativo. (Acción vinculada a la acción III.9)                      VII.4. Página Web de Osalan</p>		
	<p><b>VIII</b> Proyectos Institucionales</p>	<p>VIII.1. Realización de un informe anual de siniestralidad de la CAV en base a datos consolidados. (Esta acción tiene relación con la III.9)                      VIII.2. Estudio del modelo organizativo sanitario de los SP de las instituciones públicas de la CAV (Gobierno Vasco, Ayuntamientos y Diputaciones). (Esta acción tiene relación con la II.9)                      VII.3. Itsaspreben y Nekapreben. Participación de Osalan junto a los departamentos de Pesca y Agricultura y Ganadería del Gobierno Vasco. (Acción vinculada a la III.7)                      VIII.4. Realización de la Estrategia 2011-2014                      VIII.5. Introducción en Osalan de la línea estratégica de Ergonomía Laboral                      VIII.6. Introducción en Osalan de la línea estratégica de Psicología Laboral                      VIII.7. Participación en grupos de trabajo del Comité Técnico de Normalización de AENOR.                      VIII.8. Participación en grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST)                      VIII.9. Potenciar el laboratorio de Higiene de Osalan                      VIII.10. Proyecto de implantar la gestión del sistema de calidad ISO 9001:00 en el laboratorio de Higiene de Osalan                      VIII.11. Proyecto de evaluación de la calidad de los ensayos de laboratorio de Higiene mediante su participación en ejercicios interlaboratorios.                      VIII.12. Proyecto de desarrollo de métodos de análisis y nuevas técnicas analíticas en el laboratorio de Higiene de Osalan                      VIII.13. Acreditación del laboratorio de Higiene como laboratorio especializado en el análisis de fibras de amianto                      VIII.14. Publicaciones                      VIII.15. Realización y participación en eventos internos y externos                      VIII.16. Difusión de la cultura preventiva y la seguridad en la ciudadanía.</p>	



**DETALLE DE LAS ESTRATEGIAS  
Y  
DETALLE DE LAS ACCIONES**

# **ESTRATEGIA I**

# **FORMACIÓN**

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

**Acción I.1** Acuerdo estable con el Departamento de Educación para la introducción de conceptos básicos de salud, seguridad y prevención en la enseñanza 1<sup>ia</sup> y 2<sup>ia</sup> de la CAV. Implantación del proyecto de manera progresiva según acuerdo con Educación.

**Objetivos:**

- Conseguir que los/as niños/as de las enseñanzas básicas vayan adquiriendo y familiarizándose con los conceptos básicos de seguridad y prevención de riesgos en sus ámbitos de desarrollo vital: patios de recreo, familia y domicilio, juegos colectivos, etc.

**Descripción de las acciones:**

- Grupo de trabajo mixto Osalan-Educación
- Analizar las acciones desarrolladas en 2009 y la documentación existente.
- Acuerdo de colaboración Osalan - Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- Implantación progresiva del proyecto en todos los centros de enseñanza de la CAV a lo largo de los próximos 5 años.

**Responsables en Osalan:**

- Subdirección Técnica de Osalan

**Colaboradores externos necesarios:**

- Viceconsejería de Enseñanza primaria y secundaria. Departamento de Educación. Gobierno Vasco.

**Indicadores de proceso y/o de resultado:**

- Implantación en el año 2010 en 3 centros, uno por cada territorio histórico de la CAV

**Planificación/ cronograma:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acuerdo →				Desarrollo e implantación →							

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

### Acción I.2 Acuerdo y/o convenio estable con el Departamento de Educación para la introducción de conceptos fundamentales de salud, seguridad y prevención en la Formación Profesional.

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir que los alumnos de Formación Profesional, en sus diferentes disciplinas, vayan adquiriendo y familiarizándose con los conceptos fundamentales de seguridad y prevención de riesgos en las profesiones en las cuales se están formando.</li> <li>• Conseguir una formación básica en PRL por parte del profesorado de FP.</li> <li>• Realización del material docente en una plataforma on-line.</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo Osalan-Educación</li> <li>• Analizar los resultados las acciones desarrolladas en 2009. Resultados de las reuniones con el IVAC. Reevaluación del material docente.</li> <li>• Realizar un acuerdo de colaboración Osalan – Viceconsejería de FP de Educación del Gobierno Vasco.</li> <li>• Implantación progresiva del proyecto en 3 centros de formación profesional de la CAV</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Técnica.</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceconsejería de Formación Profesional. Departamento de Educación. Gobierno Vasco.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación en el año 2010 en 3 centros de FP, uno por cada territorio histórico de la CAV</li> <li>• Material docente disponible en la página Web de Osalan.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>ENE</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>FEB</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>MAR</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>ABR</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>MAY</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>JUN</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>JUL</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>AGO</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>SEP</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>OCT</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>NOV</b></td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;"><b>DIC</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><i>Grupo y acuerdo →</i></td> <td colspan="8"><i>Desarrollo e implantación →</i></td> </tr> </table>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<i>Grupo y acuerdo →</i>				<i>Desarrollo e implantación →</i>							
<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>														
<i>Grupo y acuerdo →</i>				<i>Desarrollo e implantación →</i>																					

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

### Plan de Acción I.3 Integración de la Formación en PRL en los desarrollos curriculares de varios grados universitarios, tanto técnicos como jurídicos, en las tres Universidades del País Vasco.

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conveniar con las tres universidades del País vasco: UPV, Deusto y Mondragón Unibertsitatea, para la impartición de charlas, conferencias, etc..., de temas relacionados con la PRL en los grados técnicos medios y superiores (ingeniería y arquitectura) y en los grados jurídicos (derecho, ...)</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover reuniones bipartitas con los decanatos y/o rectorados de las citadas universidades para profundizar en el proyecto.</li> <li>• Firma de convenios bilaterales Osalan-Universidades para la impartición de las citadas clases.</li> <li>• Promover un calendario de clases o charlas en las tres universidades, para el curso 2010-2011 y/ sucesivos.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Responsable de Formación.</li> <li>• Subdirección Técnica.</li> <li>• Subdirección de Planificación</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decanatos y/o profesorado de las tres universidades.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de Proceso: Promover reuniones previas con los decanatos y formalización de las propuestas.</li> <li>• Indicador de resultado: Formalización del acuerdo y firma de los convenios con las tres universidades.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><i>Reuniones previas →</i></td> <td colspan="8"><i>Firma de Convenios y planificación de actividades formativas →</i></td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	<i>Reuniones previas →</i>				<i>Firma de Convenios y planificación de actividades formativas →</i>							
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
<i>Reuniones previas →</i>				<i>Firma de Convenios y planificación de actividades formativas →</i>																					

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

### Plan de Acción I.4 Plan de Formación para Médicos de Atención Primaria en Salud Laboral y Enfermedades Profesionales.

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un Plan de Formación destinado a médicos de AP (y si es posible de AE), en colaboración con Osakidetza, con el objetivo de que se impliquen más en la importancia de la Salud Laboral en general y, en particular, en la comunicación de sospechas de enfermedades que puedan ser consideradas profesionales o con suficiente evidencia de que puedan estar relacionadas con la actividad laboral de los/as trabajadores/as.</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un Plan de Comunicación por parte de Osakidetza a todos los médicos de AP</li> <li>Retomar y revisar el documento madre que ya existía en Osalan y modificarlo en los aspectos de EP, e intentar traducirlo en una plataforma on-line.</li> <li>Hacer un cronograma anual valorando el nº de profesionales inscritos.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección de Planificación. Unidad de Salud Laboral de Osalan.</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza</li> <li>Inspección Médica del Departamento de Sanidad.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción pactado con Osakidetza</li> <li>Calendario de cursos, presenciales y/o on line.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><i>Revisión Material docente →</i></td> <td colspan="5"><i>Plan de acción y calendario →</i></td> <td colspan="4"><i>Comienzo cursos →</i></td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	<i>Revisión Material docente →</i>			<i>Plan de acción y calendario →</i>					<i>Comienzo cursos →</i>			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
<i>Revisión Material docente →</i>			<i>Plan de acción y calendario →</i>					<i>Comienzo cursos →</i>																	

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

### Plan de Acción I.5 Formación de los Delegados de Prevención

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que todos los Delegados de Prevención de las empresas del País Vasco tengan la formación básica: normativa y técnica necesarias para desempeñar las funciones que tiene encomendadas</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación que consta de dos partes: Normativa y técnica. La primera es impartida por las Centrales Sindicales y la segunda por Centros homologados por Osalan</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Técnica.</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONFEBASK</li> <li>• Centrales Sindicales</li> <li>• Centros autorizados</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de cursos realizados</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12">Todo el año →</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Todo el año →											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
Todo el año →																									

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

### Plan de Acción I.6 Formación on-line de los Delegados de Prevención

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una plataforma de formación on-line específica a través de la página Web de Osalan, destinada específicamente a los/as Delegados/as de Prevención de las empresas</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la documentación existente</li> <li>• Establecer los criterios y objetivos formativos a través de la Web</li> <li>• Crear un curso certificado on-line, para el/la que lo concluya.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Formación.</li> <li>• Subdirección Técnica.</li> <li>• Responsable de Informática.</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con una empresa externa experta en formación E-learning.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de Proceso: Revisión de la documentación existente y establecer los objetivos formativos.(Verano)</li> <li>• Indicador de resultado: Presentación de la plataforma formativa on-line para fin de año.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><i>Revisión documentación y objetivos formativos→</i></td> <td colspan="6"><i>Plataforma On-line →</i></td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	<i>Revisión documentación y objetivos formativos→</i>						<i>Plataforma On-line →</i>					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
<i>Revisión documentación y objetivos formativos→</i>						<i>Plataforma On-line →</i>																			



**ESTRATEGIA I : FORMACIÓN**

**Acción I.7 Aula permanente sector de la Construcción**

**Objetivos:**

- Inculcar en los trabajadores de la construcción actitudes de prevención ante los posibles peligros.
- Fomentar, a través de la formación, los comportamientos seguros en el trabajo en el sector de la construcción.
- Formar a los trabajadores en los riesgos específicos de su puesto de trabajo y las medidas de prevención adecuadas para su control.
- Impulsar la participación de los trabajadores en las tareas de prevención.
- Ayudar a los empresarios de la construcción a cumplir con la obligación empresarial de proporcionar a sus trabajadores/as la preceptiva formación.

**Descripción:**

- La formación impartida a los trabajadores en el Aula Permanente tiene los contenidos teóricos y prácticos necesarios para ser considerada, con carácter general, como suficiente y adecuada en los términos que establece el artículo 19 de la LPRL. Esta formación, en su caso, deberá ser complementada con la formación más específica que puede requerir el puesto de trabajo o función concreta que vaya a desarrollar el trabajador o trabajadora en la obra en que preste sus servicios.
- Esta formación se corresponde con la formación de primer ciclo en prevención de riesgos laborales destinada a los trabajadores de la construcción, recogida en el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2007 - 2010, con la duración y el contenido formativo recogidos en el propio convenio.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** CONFEBASK  
Centros autorizados

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de curso realizados y n° de alumnos formados

**ESTRATEGIA I : FORMACIÓN**

**Acción I.8 Aula móvil de Prevención de Riesgos Laborales (camión)**

- Objetivos:**
- Acercar a los trabajadores y empresarios un punto de formación y asesoramiento gratuito en materia de Prevención de Riesgos Laborales
  - Promover el desarrollo de una cultura y conducta preventiva
  - Incrementar la sensibilidad hacia determinados riesgos con alto grado de siniestralidad
  - Conseguir ambientes de trabajo sanos, saludables y seguros
- Descripción:**
- Mediante un aula móvil, camión preparado como aula que se desplaza a los polígonos industriales para sensibilizar y formar a los trabajadores y empresarios en materia preventiva a través de diferentes medios audiovisuales y lúdicos.
- Responsables:**
- Dirección General
- Colaboradores:**
- Empresa adjudicataria

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Preparación	Concurso		Adjudicación								
<b>Indicadores:</b>	N° de personas que pasan por el aula										

**ESTRATEGIA I : FORMACIÓN**

**Acción I.9 Aula virtual**

**Objetivos:**

- Formación vía Internet sobre diversos aspectos y sectores de la Prevención.

**Descripción:**

- Consiste en una serie de aplicaciones informáticas: La coordinación eficaz con los servicios externos en la aplicación del plan de emergencia, consejos gráficos de seguridad y salud laborales, prácticas de seguridad en la construcción y aula virtual de pesca que pueden descargarse de la página WEB de Osalan.

**Responsables:**

- Dirección General

**Colaboradores  
externos.**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Disponible 

**Indicadores:** | N° de descargas

**ESTRATEGIA I : FORMACIÓN**

**Acción I.10 Formación interna**

**Objetivos:** Formar a los técnicos de OSALAN para que puedan responder de forma eficaz a las demandas existentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales

**Descripción:**

- Para este año está prevista la programación a corto plazo de un curso de Higiene Industrial
- A medio plazo un curso de Ergonomía y Riesgos Psicosociales
- Curso de Investigación de Accidentes

**Responsables:**

- Subdirector Técnico

**Colaboradores:**

- Responsable del Sector Construcción de Bizkaia
- Responsable del Sector Servicios de Bizkaia

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Indicadores:** Higiene  
 | N° de cursos y n° de técnicos formados

## ESTRATEGIA I: FORMACIÓN

**Plan de Acción I.11** Proyecto de colaboración con Emergencias de Osakidetza para formación de responsables y mandos de empresas con elevado riesgo de AT, en RCP y manejo de desfibriladores.

**Objetivos:**

- Conseguir un mínima formación de mandos directos y/o responsables de equipo, al menos en los sectores de construcción e industria, en manejo de desfibriladores y RCP (Rehabilitación Cardiopulmonar)

**Descripción de las acciones específicas:**

- Acuerdo de colaboración con Emergencias de Osakidetza.
- Establecer un plan de formación continua, a todo lo largo de 2010 y 2011

**Responsables en Osalan:**

- Subdirección de Planificación

**Colaboradores externos necesarios:**

- Emergencias de Osakidetza.

**Indicadores de proceso y/o de resultado:**

- Acuerdo de Colaboración.
- Plan de formación

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acuerdo →				Plan de Formación →							

## **ESTRATEGIA II**

# **INSPECCIÓN Y CONTROL**

## ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL

### Plan de Acción II.1

**Vigilancia, asesoramiento y control sobre un conjunto de empresas de menos de 50 trabajadores y con elevada siniestralidad en el período 2004-2009 pertenecientes a todos los sectores de actividad y a empresas de Construcción con aviso previo y solicitud de apertura**

#### Objetivos:

Mejorar las condiciones de trabajo dentro de estas empresas mediante la detección de deficiencias y el asesoramiento en materia preventiva por los técnicos asesores de OSALAN y reducir la siniestralidad

#### Descripción de las acciones específicas:

Se actuará sobre 1100 empresas:

- 50 del Sector Primario
- 750 del Sector Industria
- 300 pertenecientes al Sector Servicios

En el Sector Construcción se prevé realizar 2500 actuaciones

Se efectuarán visitas de todas las empresas que presenten solicitud de apertura con posible riesgo industrial. Todas las actuaciones generarán un informe que refleje la actividad desarrollada, deficiencias encontradas y asesoramiento realizado

#### Responsables en Osalan:

Subdirector Técnico de OSALAN

#### Colaboradores Necesarios externos:

Responsables de Centros y Responsables de Sector

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Preparación Realización 

#### Indicadores:

Nº de empresas visitadas, deficiencias encontradas, comunicaciones pasadas a los técnicos habilitados o Inspección

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.1** **Vigilancia, asesoramiento y control sobre un conjunto de empresas de menos de 50 trabajadores y con elevada siniestralidad en el período 2004-2009 pertenecientes a todos los sectores de actividad y a empresas de Construcción con aviso previo y solicitud de apertura**

**Objetivos:** Mejorar las condiciones de trabajo dentro de estas empresas mediante la detección de deficiencias y el asesoramiento en materia preventiva por los técnicos asesores de OSALAN y reducir la siniestralidad

**Descripción:** Se actuará sobre 1100 empresas:

- 50 del Sector Primario
- 750 del Sector Industria
- 300 pertenecientes al Sector Servicios

En el Sector Construcción se prevé realizar 2500 actuaciones  
 Se efectuarán visitas de todas las empresas que presenten solicitud de apertura con posible riesgo industrial  
 Todas las actuaciones generarán un informe que refleje la actividad desarrollada, deficiencias encontradas y asesoramiento realizado

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros y Responsables de Sector

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Preparación Realización 

**Indicadores:** Nº de empresas visitadas, deficiencias encontradas, comunicaciones pasadas a los técnicos habilitados o Inspección



**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.3 Inspección por técnicos habilitados de OSALAN de un conjunto de empresas pertenecientes a la actividad “reparación de vehículos” del Sector Servicios**

**Objetivos:** Comprobar el estado de la maquinaria y las condiciones de trabajo y realizar los requerimientos necesarios para mejorar las condiciones de trabajo en estos talleres, potenciando la labor inspectora de la Inspección de Trabajo, realizando el procedimiento previo a la propuesta de sanción en caso de incumplimiento

**Descripción:** Se realizarán visitas de inspección a 260 talleres de reparación

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros y Responsables de Sector

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Preparación Realización 

**Indicadores:** | N° de visitas, n° de informes de incumplimiento, N° sanciones

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.4 Inspección por técnicos habilitados de OSALAN del conjunto de empresas ubicadas en varios polígonos industriales de Bizkaia cercanos entre sí (proyecto piloto)**

**Objetivos:**

Comprobar si la realización de visitas a empresas situadas en un entorno cercano produce un efecto multiplicador de la acción preventiva por parte de las empresas, gracias al “boca a boca”, eliminando además la sensación de las empresas que “siempre les toca a ellas y no a la empresa de al lado”

**Descripción:**

Se realizarán visitas de inspección a 78 empresas ubicadas en los polígonos industriales de Arbuio, Elkartegi y Kadagua (Bizkaia)

**Responsables:**

Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:**

Responsable de Centro Territorial de Bizkaia y Responsables de Sector Servicios de Bizkaia

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Preparación Realización 

**Indicadores:**

Nº de visitas, nº de informes de incumplimiento, Nº sanciones

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.5 Inspección por técnicos habilitados de OSALAN del conjunto de marmolerías del País Vasco que utilizan materiales aglomerados**

**Objetivos:** Comprobar las condiciones de trabajo poniendo especial énfasis en el riesgo de exposición a sílice para conocer los niveles de exposición a sílice cristalina de los trabajadores de las marmolerías que trabajan materiales aglomerados

**Descripción:** Se comprobarán las condiciones de trabajo de las marmolerías y se evaluarán las exposiciones a polvo silíceo en los trabajos con materiales aglomerados  
Se prevé actuar en 100 marmolerías.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales y Responsables de Sector Industria de OSALAN

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Preparación Realización 

**Indicadores:** | N° de visitas, deficiencias y niveles de exposición.y trabajadores expuestos

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.6 Cumplimentación de consultas, denuncias y requerimientos de Autoridad laboral, Inspección de trabajo, Organismos y trabajadores**

**Objetivos:** Dar respuesta a todas las solicitudes externas en materia de prevención que lleguen a OSALAN

**Descripción:** Recepción y respuesta de consultas, denuncias y requerimientos sobre materia preventiva que lleguen a OSALAN desde el exterior

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales y Jefe de Inspección

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de consultas, denuncias y requerimientos

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.7 Control administrativo de los Servicios de Prevención y Entidades Auditoras.**

**Objetivos:**

- Cumplir con la normativa sobre Servicios de Prevención (Reglamento de los Servicios de Prevención que exige informe técnico previo de OSALAN para que la Autoridad laboral pueda acreditar a los Servicios de Prevención y a las Entidades auditoras.

**Descripción:**

- Realización de visitas de inspección al Servicio de Prevención o Entidad Auditora, comprobar si cumple las condiciones exigidas y emisión de informe para la Autoridad Laboral.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de informes realizados

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.8 Control de los Planes de Trabajo para la retirada de materiales que contienen amianto**

**Objetivos:**

- Cumplir con la normativa sobre amianto (Reglamento de amianto) que exige informe técnico previo de OSALAN para que la Autoridad laboral apruebe el plan de trabajo presentado por la empresa que va a realizar el trabajo de retirada

**Descripción:**

- Estudio del plan de trabajo, realización de visitas de inspección al lugar donde se va a efectuar la retirada, comprobación de que el plan es adecuado para efectuar la retirada y emisión de informe para la Autoridad laboral.
- Una vez aprobado el plan por la Autoridad laboral y comunicado del inicio del trabajo, realización de visita de comprobación que el trabajo se realiza según el plan presentado.
- Se prevé la presentación de unos 300 planes de trabajo.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de informes realizados, n° de visitas efectuadas

**ESTRATEGIA II: INSPECCIÓN Y CONTROL**

**Acción II.9 Inspección de los Ayuntamientos del País Vasco por los inspectores (Campaña Específica)**

**Objetivos:**

- Verificar el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales por parte de los ayuntamientos, asesorándoles en la implantación y corrección de posibles defectos o errores en su aplicación

**Descripción:**

- Se comprobará el grado de cumplimiento de la legislación en materia preventiva y se asesorará para mejorar su cumplimiento e implantación de la política preventiva. La acción se llevará a cabo en tres fases y en 251 ayuntamientos

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Jefe de Inspección de OSALAN

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de ayuntamientos visitados, deficiencias detectadas

# **ESTRATEGIA III**

# **INVESTIGACIÓN**



**ESTRATEGIA III : INVESTIGACIÓN**

**Acción III.1 Exposición laboral a nanopartículas**

**Objetivos:**

- Conseguir un mayor conocimiento sobre la exposición laboral a nanopartículas: efectos sobre el organismo, métodos de toma de muestra y análisis, valores de referencia, sistemas de protección, etc.

**Descripción:**

- Establecer cauces de investigación de la exposición laboral a nanopartículas en colaboración con instituciones investigadoras del País Vasco

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN  
Subdirector de Planificación de OSALAN

**Colaboradores:** Entidades de investigación del País Vasco: Inasmet, nanogune, etc

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

**Indicadores:**

|

**ESTRATEGIA III : INVESTIGACIÓN**

**Acción III.2 Investigación de enfermedades profesionales**

**Objetivos:** Dictaminar, en colaboración con las Unidades de Salud Laboral, si el origen de la enfermedad es laboral o no

**Descripción:** Investigación del origen de las enfermedades que se presenten a OSALAN por parte de la Autoridad laboral, INSS, trabajadores, etc.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN  
Subdirector de Planificación de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales y Responsables de Sector de OSALAN  
Responsable de Salud laboral y Responsables de USL territoriales

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de EEPP investigadas y n° de informes emitidos

**ESTRATEGIA III : INVESTIGACIÓN**

**Acción III.3 Investigación de todos los accidentes graves, muy graves y mortales**

**Objetivos:**

- Descubrir las causas que hacen que se produzca un accidente e informar a la Consejería, Autoridad laboral y Agentes sociales y mejorar el conocimiento de generación de la siniestralidad laboral

**Descripción:**

- Investigación de todos los accidentes graves, muy graves y mortales, así como aquellos accidentes leves que, por la forma de producirse, pudieran haber tenido consecuencias más graves

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** Responsables de Centros Territoriales y Responsables de Sector de OSALAN  
Jefe de Inspección

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | N° de accidentes investigados y n° de informes emitidos

## ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

### Plan de Acción III.4

#### Estudio de carga de enfermedad atribuible al trabajo en la CAV: estudio de costes y distribución geoespacial.

#### Objetivos:

- Realización de un informe técnico, realizado con la máxima evidencia científica, que estime cuantitativa y cualitativamente las EE.PP. no declaradas oficialmente en la CAV y que han sido asumidas en su coste sanitario por Osakidetza.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Realización de la memoria del proyecto.
- Obtención de listados de EE.PP., tasas de mortalidad, tasas de cáncer, etc..., de las bases de datos del Dpto. de Sanidad
- Realización de un convenio de colaboración con una experta externa en EE.PP (Dra. Montse García, jefe del área de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad).
- Acuerdo de colaboración con el Profesor Markowitz de la Universidad de Nueva York.
- Publicación del estudio y divulgación del mismo.

#### Responsables en Osalan:

- Responsables de la USL y de epidemiología.
- Subdirección de Planificación.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Montse García, del Ministerio de Sanidad
- Profesor Markowitz, de la Universidad de Nueva Cork
- Departamento de Sanidad.

#### Indicadores de procedimiento y de resultado:

- Indicador de procedimiento: Realización de la memoria del proyecto. Evaluación del mismo inmediatamente después de la estancia en USA con Markowitz.
- Indicador de resultado: Estudio realizado a cierre de año 2010.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Memoria →			Realización del estudio →								

### ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

**Plan de Acción III.5 Proyecto de evaluación de los Planes de Siniestralidad implantados por Osalan y su repercusión en la evolución de la accidentabilidad en las empresas implicadas.**

**Objetivos:**

- Conocer la eficacia de los Planes de accidentabilidad específicos puestos en marcha en años anteriores (a determinar, según los datos disponibles), tanto para potenciarlos en caso de que se demuestre su eficacia, como para frenarlos o modificarlos si se demuestra lo contrario

**Descripción de las acciones específicas:**

- Creación del grupo de trabajo interno (USL-técnico/s de Osalan).
- Obtención de los datos necesarios para el estudio.
- Tratamiento estadístico y matemático de los datos.
- Realización de un informe técnico, con propuestas de actuación.

**Responsables en Osalan:**

- Responsables de la USL y de epidemiología .Subdirección de Planificación.
- Subdirección Técnica.

**Colaboradores externos necesarios:**

- Pudiera ser necesaria la colaboración de un experto en el análisis de los datos.

**Indicadores de procedimiento y de resultado:**

- Indicador de procedimiento: Puesta en marcha del grupo de trabajo.
- Indicador de resultado: Estudio realizado a cierre de año 2010.

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Memoria →			Realización del estudio →								

## ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

### Plan de Acción III.6

### Proyecto de investigación de la Ergonomía en los Centros Geriátricos de Euskadi.

#### Objetivos:

- Reducir el riesgo de lesión dorsolumbar en las trabajadoras que realizan la asistencia sanitaria en los centros geriátricos y centros de día, para la atención de la personas de la tercera edad.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Desarrollo de la metodología para evaluar el riesgo específico de este colectivo.
- Implantación de esta metodología desarrollada como herramienta de gestión del riesgo.
- Orientar sobre tipologías y especificaciones de los equipos de ayuda técnicos y las ayudas menores existentes.
- Identificar los factores de riesgo que afectan a las trabajadoras de los centros geriátricos de Euskadi.
- Efectuar una campaña de divulgación de los factores de riesgo asociados a los TME para empresarios y trabajadoras del sector.

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación

#### Colaboradores externos necesarios:

- Enrique Alvarez Casado y Aquiles Hernández Soto. UPC (Universitat Politecnica de Catalunya).
- Thomas Waters (NIOSH.USA)
- Enrico Occhipinti (Dipartimento di Medicina e del Lavoro. Universidate de Milano. Italia)
- Leena Tamminen (Finish Institute of Occupational Health. Turku. Finland)

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Fase I: Informe del análisis de las metodologías existentes.
- Fase II: Publicación de la metodología específica para la evaluación del riesgo de las trabajadoras.
- Fase III: Formación y capacitación de los/as técnicos de Osalan para el trabajo de campo.
- Fase IV: Método validado, informe de condiciones de trabajo de los geriátricos y mapa de riesgos.

#### Cronograma 2010:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fase I →						Fase II →					

## ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

<b>Plan de Acción III.7</b>	<b>Proyecto de investigación de las “Condiciones Ergonómicas de los trabajadores de la pesca de bajura en las comunidades autónomas del Cantábrico: Euskadi, Galicia, Asturias y Cantabria”.</b>																								
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de las condiciones y factores que contribuyen a la presencia del riesgo de TME, optimizando los elementos del entorno para disminuir la vulnerabilidad de los trabajadores en las zonas de mayor riesgo dentro del barco.</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar el nivel de riesgo ergonómico por tipo de embarcación y tipo de pesca.</li> <li>• Identificar los factores de riesgo predominantes en las tareas de pesca, determinando su asociación causal con los datos de enfermedades y accidentes por sobreesfuerzo declarados y no declarados.</li> <li>• Conocer la realidad socio-económica del sector en las cuatro comunidades y su influencia a nivel organizativo dentro de cada barco, para definir estrategias organizacionales y jerárquicas que mejoren las condiciones de la tripulación.</li> <li>• Realizar una difusión de buenas prácticas a todos los estamentos del sector (patrones, tripulantes, armadores y técnicos relacionados con la PRL específicos) en las cuatro comunidades.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Técnica</li> <li>• Subdirección de Planificación</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique Álvarez, Aquiles Hernández, Sonia Tello y Bing Zhang (UPC. Universitat Politecnica de Catalunya).</li> <li>• Luisa Canals (Sociedad Española de Medicina Marítima)</li> <li>• Olaf Jensen (Research Unit of Maritime Medicine. Dinamarca).</li> <li>• Cedrik Renault (Institut Maritime de Prevention. Francia)</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase I: Estudio y obtención de los datos significativos del sector para orientación de la investigación.</li> <li>• Fase II: Informe del estado sintomatológico y de las patologías ME de los trabajadores del sector.</li> <li>• Fase III: Mapa de riesgos por tipo de pesca y tipo de embarcación. Identificación de los riesgos más críticos.</li> <li>• Fase IV: Informe de deficiencias en el diseño de buques que inciden en el riesgo e informes de las condiciones del sector pesquero de bajura en Euskadi, Galicia, Asturias y Cantabria.</li> </ul>																								
<b>Cronograma 2010:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>ENE</b></td> <td><b>FEB</b></td> <td><b>MAR</b></td> <td><b>ABR</b></td> <td><b>MAY</b></td> <td><b>JUN</b></td> <td><b>JUL</b></td> <td><b>AGO</b></td> <td><b>SEP</b></td> <td><b>OCT</b></td> <td><b>NOV</b></td> <td><b>DIC</b></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Grupo de Trabajo y metodología de estudio →</td> <td colspan="6">Realización del estudio →</td> </tr> </table>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	Grupo de Trabajo y metodología de estudio →						Realización del estudio →					
<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>														
Grupo de Trabajo y metodología de estudio →						Realización del estudio →																			

## ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

<b>Plan de Acción III.8</b>	<b>Proyecto de investigación de las Condiciones Ergonómicas de los trabajadores de varios subsectores de la Construcción en el País Vasco: pintura, albañilería, fontanería, electricidad, yestería, etc....</b>											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la incidencia y gravedad de los TME (trastornos musculoesqueléticos) en los trabajadores de varios subsectores de la Construcción en Euskadi.</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar el trabajo y la exposición a los factores de riesgo por TME en varios subsectores de la construcción.</li> <li>• Obtener un modelo de evaluación específico para el subsector seleccionado que permita objetivar el nivel de riesgo, según datos epidemiológicos y su relación con la caracterización del trabajo.</li> <li>• Generar un modelo de previsión del daño replicable en otros subsectores de la construcción.</li> <li>• Reducir lesiones y enfermedades entre los grupos de trabajadores de los distintos subsectores.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Técnica</li> <li>• Subdirección de Planificación</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique Álvarez, Aquiles Hernández, Sonia Tello y Jaume Guixá (UPC. Universitat Politècnica de Catalunya).</li> <li>• Dr. Henk F. Van der Molen. (Dutch National Institute for Safety and Health in the Construction Industry. Nederland)</li> <li>• Natale Battevi (Dipartimento di Medicina Preventiva e de Lavoro de la Universidade de Milano. Italia)</li> </ul>											
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase I: Identificación de la organización del trabajo y desglose de tareas dentro de la actividad.</li> <li>• Fase II. Videoteca de tareas identificadas en el subsector de actividad y herramienta de base de datos con las tareas identificadas en el subsector de actividad.</li> <li>• Fase III. Informe de condiciones críticas de trabajo en el subsector específico.</li> </ul>											
<b>Planificación 2010:</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
	<i>Fase I →</i>						<i>Fase II →</i>					



## ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

### Plan de Acción III.9

#### Proyecto de mejora y eficiencia de diseño de indicadores de accidentalidad laboral en el País Vasco.

#### Objetivos:

- Conseguir un proceso sistemático habitual y preciso para la obtención de los indicadores más relevantes de la accidentalidad en el País Vasco.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Análisis de la situación actual y desarrollo reciente de los indicadores de accidentalidad del País Vasco (Fase de Estudio).
- Diseño de un sistema de proceso de datos con distintas cadencias en función de la información disponible (diaria, semanal, mensual, trimestral, anual y eventual) para la obtención de una información útil para la gestión de Osalan (Fase de Análisis)
- Establecer un procedimiento automático para la selección de la información y su divulgación mediante Internet, con realización de sus correspondientes páginas Web, y facilidades para el acceso a documentos en formatos ASCII y EXCEL (Fase de divulgación)

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación.
- Responsable de la USL, responsable de Epidemiología y técnico de análisis de datos y procesos matemáticos.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Pedro Mondelo (Responsable del Dep. de Proyectos d'Enginjería de la UPC. Universitat Politècnica de Catalunya)
- Fernando Terrés de Ercilla , Núria Talavera, Oscar Martos, Asun Galera y Xavier Tort (CERPIE. UPC)
- Timo Kaipinen (Finish Institute of Occupational Health. Turku. Finlandia)

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Fase I o fase de Estudio: Situación actual y desarrollo de los indicadores de accidentalidad de la CAV.
- Fase II o fase de Análisis: Diseño de un sistema de proceso de datos con distintas cadencias.
- Fase III o fase de Divulgación: Procedimiento automático para la obtención de la información y divulgación por Internet.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fase I →										Fase II →	

### ESTRATEGIA III: INVESTIGACIÓN

**Plan de Acción III.10 Proyecto de investigación de los Accidentes de Trabajo en la Construcción y planteamiento de acciones que favorezcan las políticas preventivas específicas y la integración de la gestión preventiva en las empresas.**

**Objetivos:**

- Planteamiento de planes de acción específicos para el sector, procedentes de un estudio pormenorizado y sistemático de los AT ocurridos durante los años anteriores y establecer políticas de integración de la gestión preventiva.

**Descripción de las acciones específicas:**

- Crear un grupo de trabajo mixto (técnico-médico)
- Realizar un plan para el estudio pormenorizado de los AT en el sector de la Construcción.
- Documento donde se recojan las conclusiones y planteamiento de acciones.

**Responsables en Osalan:**

- Subdirección Técnica
- Subdirección de Planificación

**Colaboradores externos necesarios:**

- Empresas de Construcción colaboradoras.
- SPAs con prestación de servicios en la Construcción.

**Indicadores de proceso y/o de resultado:**

- Grupo de Trabajo
- Plan para el estudio metodológico.
- Esta acción tendrá continuación en los próximos años como una acción estratégica para el sector.

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Grupo de Trabajo y metodología de estudio →						Realización del estudio →					

# **ESTRATEGIA IV**

## **INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN**

## ESTRATEGIA IV : INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN

### **Acción IV.1**      **Comunicación e implantación de la herramienta de autoevaluación en Prevención de Riesgos Laborales vía Web**

**Objetivos:**                      Poner a disposición de las empresas la herramienta de autoevaluación de PRL y comparación de su estado con otras empresas de su misma actividad

**Descripción:**                      Realización de prueba real de la herramienta en empresas y puesta a disposición de las empresas con publicidad de su existencia y posibilidades

**Responsables:**                      Subdirector Técnico de OSALAN  
Subdirector de Planificación de OSALAN

**Colaboradores:**                      Responsables de Centros Territoriales y Responsables de Sector de OSALAN

#### **Planificación:**

**ENE      FEB      MAR      ABR      MAY      JUN      JUL      AGO      SEP      OCT      NOV      DIC**

Prueba real            Publicitación            Puesta a disposición      

**Indicadores:**                      | N° de empresas registradas

## ESTRATEGIA IV : INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN

### **Acción IV.2 Premio de buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales dirigido a empresas**

<b>Objetivos:</b>	Promocionar la adopción de acciones de mejora, de buenas prácticas, etc. por parte de las empresas en Prevención de Riesgos Laborales más allá del cumplimiento formal de la legislación. Difundir la filosofía de que la Prevención forma parte integrante de la gestión de la empresa. Difundir sistemas novedosos adoptados con éxito por alguna empresa para que sean aprovechados y puestos en práctica por las demás.										
<b>Descripción:</b>	Convocatoria en BOPV de premio de buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales dirigido a empresas que hayan implantado algún sistema de mejora, gestión o buenas prácticas. El premio es un premio de reconocimiento al trabajo innovador en PRL y no tiene dotación económica										
<b>Responsables:</b>	Subdirector Técnico de OSALAN										
<b>Colaboradores:</b>											
<b>Planificación:</b>											
<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Convocat	➔	Concesión		Entrega							
<b>Indicadores:</b>	N° de empresas presentadas										

**ESTRATEGIA IV : INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Acción IV.3**

**Subvenciones dirigidas a premiar trabajos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales realizados por estudiantes de Estudios de Formación Profesional**

**Objetivos:**

Promocionar la adopción de acciones de mejora, de buenas prácticas, etc. en Prevención de Riesgos Laborales

**Descripción:**

Convocatoria en BOPV de premio de buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales dirigido a empresas que hayan implantado algún sistema de mejora, gestión o buenas prácticas.  
El premio es un premio de reconocimiento al trabajo innovador en PRL y no tiene dotación económica  
La convocatoria ya se ha hecho y se han presentado 9 empresas cuyos proyectos están siendo evaluados.

**Responsables:**

Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Preparación

**Indicadores:**

|

**ESTRATEGIA IV: INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Acción IV.4 Subvenciones a la investigación en temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales**

**Objetivos:** Promocionar la investigación en nuevas tecnologías, productos sustitutivos inocuos, procesos más seguros, etc.

**Descripción:** Convocatoria en BOPV de subvenciones a la investigación en temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales  
Se está estudiando la conveniencia de abrir la convocatoria a dos líneas: una de investigación y otra de estudios.

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Preparación

**Indicadores:** | N° proyectos presentados

**ESTRATEGIA IV: INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Acción IV.5 Subvenciones a las empresas para la sustitución de maquinaria antigua por nueva en colaboración con la SPRI**

**Objetivos:** Mejorar las condiciones de trabajo en las empresas al promover la sustitución de máquinas antiguas (inseguras) por máquinas nuevas (seguras)

**Descripción:** Convocatoria en BOPV por parte de la SPRI de la subvención y condiciones que tienen que cumplir las empresas para poder acceder a ellas

**Responsables:** Subdirector Técnico de OSALAN

**Colaboradores:** SPRI

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

**Indicadores:** | N° de empresas presentadas y n° subvenciones concedidas



**ESTRATEGIA IV : INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Acción IV.6 Subvenciones para la promoción de la formación y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales**

**Objetivos:** Aumentar y mejorar el conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales de empresarios, directivos, mandos jerárquicos y trabajadores

**Descripción:** Convocatoria en BOPV de las subvenciones y condiciones que tienen que cumplir las empresas para poder acceder a ellas

**Responsables:** Directora de OSALAN

**Colaboradores:** Subdirección técnica

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

**Indicadores:** | N° de empresas presentadas y n° subvenciones concedidas

**ESTRATEGIA IV: INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Acción IV.7 Subvenciones para la implantación de un sistema de gestión según la norma OSHAS 18001**

**Objetivos:** Mejorar los sistemas de gestión de prevención en las empresas

**Descripción:** Convocatoria en BOPV de las subvenciones y condiciones que tienen que cumplir las empresas para poder acceder a ellas

**Responsables:** Directora de OSALAN

**Colaboradores:** Subdirección técnica

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

**Indicadores:** | N° de empresas presentadas y n° subvenciones concedidas

# **ESTRATEGIA V**

## **CONCIANCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

## ESTRATEGIA V: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Plan de Acción V.1

#### Revisar la estructura de Osalan para adecuarla a las necesidades

#### Objetivos:

- Conseguir una estructura ágil y funcional eficiente y eficaz

#### Descripción de las acciones específicas:

- Analizar las propuestas del estudio anterior
- Se revisan a la luz de las nuevas expectativas jurídicas y económicas
- Se someterá a aprobación los primeros niveles y los órganos de funcionamiento
- Se desarrollaran y adecuarán los segundos niveles y las plantillas para obtener mayores ratios de eficiencia

#### Responsables en Osalan:

- Consejo de Dirección
- Subdirección de administración y RRHH

#### Colaboradores externos necesarios:

- Función Pública del Gobierno Vasco.

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Consolidación de la nueva Estructura

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Desarrollo durante todo el año →											

## ESTRATEGIA V: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Plan de Acción V.2

#### Crear la mesa de contratación propia

#### Objetivos:

- Agilizar los procedimientos de contratación

#### Descripción de las acciones específicas:

- Crear una mesa de contratación separada de la del departamento
- Se circunscribe a los importes y conceptos para los que hay delegación de la mesa central de contratación del GV.
- Se someterá a aprobación la estructura y los órganos de funcionamiento
- Se publicará en el BOPV

#### Responsables en Osalan:

- Consejo de Dirección
- Subdirección de administración y RRHH

#### Colaboradores externos necesarios:

- Gobierno Vasco.

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Implantación en el ejercicio

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Redacción Borrador Decreto Tramitación Departamento →											

## ESTRATEGIA V: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Plan de Acción V.3

#### Desarrollo del plan de movilidad de inspecciones técnicas

#### Objetivos:

- Estandarizar y protocolizar las visitas programa para obtener un adecuado análisis estadístico
- Conocer a tiempo real situación de las empresas visitadas

#### Descripción de las acciones específicas:

- Definir los protocolos
- Valorar las soluciones
- Elegir y adaptar las soluciones a nuestros condicionamientos técnicos

#### Responsables en Osalan:

- Consejo de Dirección
- Subdirección de administración y RRHH

#### Colaboradores externos necesarios:

- Gobierno Vasco.

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Cierre del chequeo y prueba del sistema elaboración de correcciones en su caso para implantación definitiva

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adaptación del Software → elección prueba del hardware → chequeo y prueba del sistema → Implantación											

## ESTRATEGIA V: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Plan de Acción V.4

### Adaptación de los contratos de servicios a las directivas del Gobierno Vasco

#### Objetivos:

- Estandarizar los contratos de limpieza de nuestras instalaciones de manera que permitan la adhesión de las empresas adjudicatarias al convenio especial para las trabajadoras de limpieza de las instalaciones comunes del Gobierno vasco

#### Descripción de las acciones específicas:

- Analizar la situación de las trabajadoras
- Cuantificar el coste económico
- Negociar una propuesta de adaptación plurianual al convenio

#### Responsables en Osalan:

- Consejo de Dirección
- Subdirección de administración y RRHH

#### Colaboradores externos necesarios:

- Gobierno Vasco.

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Adecuación 100% en enero 2011

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Valoración → Negociación empresa sindicatos → Tramitar las modificaciones contractuales necesarias → Implantación											

## ESTRATEGIA V: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Plan de Acción V.5

#### Universalización del acceso al conocimiento

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso universal a la información/formación de utilidad en materia de PRL y Salud Laboral</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventariar la documentación propia disponible</li> <li>• Valorar la utilidad priorizar objetivos</li> <li>• Tratamiento informático los mismos para posibilitar, la consulta, y/o la descarga de los mismos desde nuestra página WEB</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Dirección</li> <li>• Subdirección de administración y RRHH</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Vasco.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td><b>ENE</b></td> <td><b>FEB</b></td> <td><b>MAR</b></td> <td><b>ABR</b></td> <td><b>MAY</b></td> <td><b>JUN</b></td> <td><b>JUL</b></td> <td><b>AGO</b></td> <td><b>SEP</b></td> <td><b>OCT</b></td> <td><b>NOV</b></td> <td><b>DIC</b></td> </tr> <tr> <td colspan="12"> <i>Realización de inventario → Fijación de prioridades → Calendario de trabajos → Calendario de Implantación</i> </td> </tr> </table>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<i>Realización de inventario → Fijación de prioridades → Calendario de trabajos → Calendario de Implantación</i>											
<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>														
<i>Realización de inventario → Fijación de prioridades → Calendario de trabajos → Calendario de Implantación</i>																									



**ESTRATEGIA VI**  
**SALUD LABORAL**

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.1

### Protocolos Específicos de Vigilancia de la Salud: Trabajadores del sector pesquero.

#### Objetivos:

- Realizar un protocolo específico de vigilancia de la salud destinado a trabajadores del sector pesquero.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Acuerdo de colaboración para este objetivo específico con el ISSGA, IASSL, ICSSL y Osalan (Institutos de Seguridad y Salud Laboral de las cuatro comunidades autónomas del mar Cantábrico con programas específicos en marcha en el sector pesquero).
- Conseguir la máxima colaboración del ISM (a pesar del RD 1696/2007 que iguala el examen médico de embarque a cualquier protocolo de Vigilancia Médica Específica).

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación. Unidad de Salud Laboral de Osalan.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Los cuatro Institutos citados (especialistas en MT y técnicos de los mismos).

#### Indicadores de resultado:

- Acuerdo de colaboración firmado entre los cuatro institutos
- Protocolo médico planteado en sus líneas maestras, antes de fin de 2010.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acuerdo de convenio →			Desarrollo de las líneas maestras del protocolo →								

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.2

### Modelo de Historia Clínica Laboral con un Conjunto Mínimo de Datos destinada a los Servicios de Prevención

#### Objetivos:

- Realizar un modelo de Historia Clínica Laboral informatizada con un Conjunto Mínimo de Datos destinada a los SPAs para facilitar y unificar la remisión a Osalan de los datos obtenidos de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Determinar el Conjunto Mínimo de Datos necesarios a introducir en la Historia Clínica.
- Diseñar un modelo de Historia Clínica informatizada.
- Acciones de consenso con servicios médicos de SP

#### Responsables en Osalan:

- Unidad de Salud Laboral de Osalan. Servicio de Informática. Subdirección de Planificación.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Servicios Médicos de SP y/o profesionales externos de reconocido prestigio.

#### Indicadores de resultado:

- Llegar a obtener el CMD
- Diseño de la Historia Clínica Informatizada.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CMD →						Desarrollo de las líneas maestras del protocolo →					

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.3 Evaluación de la calidad de la Vigilancia de la Salud en los Servicios Médicos de los Servicios de Prevención Acuerdo de colaboración con Mutualia (esta acción está relacionada con la anterior)

#### Objetivos:

- Realizar un estudio sobre la calidad de la Vigilancia de la Salud por parte de los SPPs y SPAs en colaboración con Mutualia, partiendo de un modelo ya contrastado y evaluar la viabilidad de extensión a toda la CAV

#### Descripción de las acciones específicas:

- Acuerdo de colaboración con Mutualia.
- Grupo de trabajo mixto de expertos Osalan-Mutualia para evaluar el/los modelos existentes más contrastados.
- Pilotaje en un nº de empresas (a determinar por el grupo) para evaluar como se está realizando la Vigilancia de la Salud y se está recogiendo los datos.
- Propuesta de un modelo de Vigilancia de la Salud y una Historia Clínica electrónica.

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación. Unidad de Salud Laboral de Osalan.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Mutualia.
- Otros servicios médicos de SPPs y/o SPAs

#### Indicadores de resultado:

- Propuesta de un modelo, antes de fin de 2010.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acuerdo con Mutualia →			Grupo de trabajo y pilotaje →						Propuesta →		

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.4

#### Protocolos Específicos de Vigilancia de la Salud: Trabajadores expuestos a polvo de sílice

**Objetivos:**

- Realizar el protocolo específico de vigilancia de la salud destinado a trabajadores expuestos a polvo de sílice.

**Descripción de las acciones específicas:**

- Contratación o convenio específico con profesionales externos o instituciones de reconocido prestigio.
- Obtención previa de datos de enfermedades profesionales en el sector implicado.

**Responsables en Osalan:**

- Unidad de Salud Laboral de Osalan. Subdirección de Planificación.

**Colaboradores externos necesarios:**

- El o la responsable o profesional externo o institución con quien se convenie la realización del protocolo.

**Indicadores de resultado:**

- Conseguir el acuerdo firmado con el/la profesional o institución.
- Protocolo médico realizado antes de fin de 2010.

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acuerdo de convenio →				Desarrollo del protocolo →							

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.5 Potenciación de la tramitación y comunicación de enfermedades profesionales en los servicios de prevención propios y ajenos.

#### Objetivos:

- Conseguir que los servicios de prevención, empresas y sus servicios médicos, se impliquen en la necesidad de comunicar todas las enfermedades de trabajadores y trabajadoras que pueden ser consideradas como profesionales.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Realización de una campaña y un plan de comunicación.

#### Responsables en Osalan:

- Dirección de Osalan. Subdirección de Planificación. Empresa de Comunicación.

#### Colaboradores necesarios externos:

- Departamento de Sanidad (Inspección Médica y servicio de informática)
- Osakidetza (Subdirección de Asistencia Sanitaria)

#### Indicadores de resultado:

- Realización del Plan y divulgación del mismo.

#### Planificación anual:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realización del Plan →			Divulgación en SPAs SPPs y empresas →								

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.6

### Retroinformación hacia Osalan de las resoluciones de contingencia de enfermedades profesionales.

#### Objetivos:

- Conseguir que el INSS revierta la información de todas las resoluciones de contingencia de enfermedades profesionales que han sido consideradas como tales.
- Revertir la información obtenida a los/as médicos de Osakidetza que han comunicado las sospechas.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Reuniones regladas con el INSS hasta lograr un acuerdo de colaboración escrito.
- Base de datos de la CAV de las enfermedades profesionales consideradas que proceden de Osakidetza.
- Organizar el procedimiento de información y retroinformación.

#### Responsables en Osalan:

- Dirección de Osalan. Subdirección de Planificación.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Dirección de Trabajo
- Departamento de Sanidad (Inspección Médica)
- Osakidetza (Subdirección de Asistencia Sanitaria)

#### Indicadores de resultado:

- Conseguir el acuerdo firmado.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<i>Reuniones planificadas →</i>				<i>Obtención de la retroinformación →</i>							

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

Plan de Acción VI.7	Promoción de la Salud en el lugar de trabajo.											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir introducir de manera progresiva entre los/as trabajadores/as tendencias hacia unos hábitos de vida sanos y unos entornos de trabajo saludables.</li> <li>• Realizar campañas sencillas, claras y muy dirigidas hacia el objetivo de lograr unos entornos saludables..</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de entornos laborales libres de humo del tabaco.</li> <li>• Zonas de ocio en el trabajo libres de alcohol.</li> <li>• Campañas de alimentación sana y saludable</li> <li>• Estímulo de la actividad física (incluso dentro del trabajo)</li> <li>• Acciones destinadas a eliminar los hábitos de consumo de cannabis y/o drogas de diseño.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección de Planificación. USL</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Sanidad (Inspección Médica)</li> <li>• Osakidetza (Subdirección de Asistencia Sanitaria)</li> </ul>											
<b>Indicadores de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer al menos dos promociones o campañas el año 2010.</li> </ul>											
<b>Planificación:</b>	<b>ENE</b> <i>Planificación de acciones con sanidad →</i>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b> <i>Campañas →</i>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>



## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

### Plan de Acción VI.8

#### Plan piloto sobre el asma ocupacional

#### Objetivos:

- Conocer la repercusión del asma laboral entre la población trabajadora de la CAV

#### Descripción de las acciones específicas:

- Seguir con el plan especificado en 2009 y que con la reciente ausencia de un médico de Bizkaia que lo supervisaba se ha paralizado el proyecto.
- Promocionar las acciones previstas en los tres territorios históricos y en los tres hospitales con los cuales se han pactado las acciones.

#### Responsables en Osalan:

- Unidad de Salud Laboral
- Subdirección de Planificación

#### Colaboradores externos necesarios:

- Osakidetza y los servicios de Neumología y Alergología de tres hospitales de la CAV: H. de Galdakao en Bizkaia, H. de Santiago en Araba y H. de Zumarraga en Gipuzkoa.

#### Indicadores de resultado:

- Evaluación del proyecto con los casos detectados a fin de 2010

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Puesta de nuevo en marcha del plan →										Informe →	

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL

**Plan de Acción VI.9** Estudio sobre las posibilidades de exploración y creación de una matriz-exposición retrospectiva a determinados riesgos laborales relacionados con el cáncer y otras patologías profesionales.

**Objetivos:**

- Creación de una matriz-exposición retrospectiva (plan piloto) al menos de una patología específica (amianto)

**Descripción de las acciones específicas:**

- Estudio y revisión de la bibliografía existente a nivel mundial.
- Evaluación de la evidencia científica más actualizada
- Valoración de las posibilidades de estimación de la exposición al amianto (y otros riesgos cancerígenos) en base a datos indirectos

**Responsables en Osalan:**

- Responsable de la Unidad de Salud Laboral.
- Responsable de Epidemiología.
- Subdirección de Planificación.

**Colaboradores externos necesarios:**

- A determinar (establecer contactos con instituciones internacionales que han realizado proyectos similares).

**Indicadores de resultado:**

- Llegar a formalizar una matriz teórica exposición-riesgo con la suficiente evidencia científica.

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Revisión bibliográfica →							Propuesta de matriz teórica →				

## ESTRATEGIA VI: SALUD LABORAL / SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

### Plan de Acción VI.10

### Protocolo específico de actuación para estudio de la matriz exposición-enfermedad, en los casos de amianto

#### Objetivos:

- Realizar un protocolo específico o procedimiento de actuación para los tres territorios, de obligado cumplimiento para todo el personal técnico y médico de Osalan, destinado a estudiar la posible relación entre la exposición al amianto de los trabajadores diagnosticados de patologías médicas vinculadas al asbesto.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Crear un grupo de trabajo mixto (técnico-médico)
- Estudio de expedientes previos para evaluar el procedimiento y protocolos anteriores.
- Llegar a un protocolo pactado de consenso entre los miembros del grupo.
- Solicitar a Dirección General que avale el protocolo con una Orden específica.

#### Responsables en Osalan:

- Dirección General
- Subdirección Técnica
- Subdirección de Planificación.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Asesores/as externos de reconocida solvencia que serán los/as “revisores externos”.

#### Indicadores de procedimiento y de resultado:

- Creación del Grupo de Trabajo
- Creación del Protocolo
- Orden de la Directora General

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Grupo de Trabajo →			Reuniones →			Protocolo →			Orden →		

# **ESTRATEGIA VII**

# **INFORMACIÓN Y SISTEMAS**

## ESTRATEGIA VII: INFORMACIÓN Y SISTEMAS

<b>Plan de Acción VII.1</b>	<b>Aplicación informática para el procesamiento on-line de las comunicaciones de sospecha de enfermedades que pudieran estar relacionadas con el trabajo o ser consideradas como profesionales.</b>											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener finalizada la aplicación informática para el primer semestre de 2010, con el pilotaje de la misma realizado por parte de Inspección Médica y Osalan.</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones mensuales de la Comisión Técnica hasta completar la aplicación y seguimiento de la misma.</li> <li>Obtener el respaldo oficial y nombramiento del Grupo Técnico.</li> <li>Apoyo técnico en el plan de formación y divulgación de médicos de AP y AE de Osakidetza.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Salud Laboral. Subdirección de Planificación de Osalan.</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Sanidad (Inspección Médica y servicio de informática)</li> <li>Osakidetza (Subdirección de Asistencia Sanitaria)</li> </ul>											
<b>Indicadores de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación real de la aplicación y funcionando.</li> </ul>											
<b>Planificación anual:</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
	<i>Fin de la aplicación →</i>						<i>Desarrollo e implantación →</i>					

## ESTRATEGIA VI: INFORMACIÓN Y SISTEMAS

### Plan de Acción VI.1

### Modificación de las aplicaciones informáticas relacionadas con las bases de datos básicas para Osalan

#### Objetivos:

- Adaptar las aplicaciones de más frecuente uso en Osalan y de las cuales depende la obtención de datos básicos, a las modificaciones de las bases de datos ubicadas en la Dirección de Trabajo (J73 de empresas de la CAV y O80 de AT).

#### Descripción de las acciones específicas:

- Modificación de las aplicaciones: P52, P54, Ob80 de manera urgente.
- Modificación de la P66 y L52, vinculadas con la Acción V.3

#### Responsables en Osalan:

- Responsable de Informática.
- Subdirección de Planificación.
- Subdirección Técnica

#### Colaboradores externos necesarios:

- Servicios informáticos de Lakua y Dirección de Trabajo

#### Indicadores de procedimiento y de resultado:

- Tener las aplicaciones modificadas y funcionando en tiempo y plazo según calendario de abajo.

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
P52, P54 y Ob80 →						P66 y L52 →					

## ESTRATEGIA IV: INFORMACIÓN Y SISTEMAS

### Plan de Acción IV.3

#### Realización de un Cuadro de Mandos Corporativo.

#### Objetivos:

- Crear una plataforma informática con la máxima fiabilidad que actualice a diario los datos de accidentabilidad y EE.PP. de la CAV y que aparezcan en pantalla a voluntad del demandante en tiempo real.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Organizar un Grupo de Trabajo para pulsar ideas sobre la estructura que debiera tener en Cuadro de Mando.
- Crear y dar forma a una estructura virtual donde aparezcan los datos consensuados necesarios para una información actualizada en tiempo real
- Esta estructura deberá estar vinculada a las bases de datos estructurales necesarias (al menos de accidentes, EE.PP. y centros de trabajo).

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación
- Informática.
- Unidad de Salud Laboral y Epidemiología

#### Colaboradores externos necesarios:

- Empresa de informática externa a determinar.

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Indicador de proceso: Grupo creado para el verano.
- Indicador de resultado: Proyecto básico de la plataforma estructural del Cuadro de Mando para fin de año..

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Creación del grupo de trabajo →						Estructura borrador de la plataforma →					

*Acción relacionada con la III.9*

## ESTRATEGIA VII: INFORMACIÓN Y SISTEMAS

### Acción VII.4 Página Web de Osalan

**Objetivos:** Renovar la página Web que, además de haberse quedado obsoleta, no era nada atractiva ni amigable para el usuario

**Descripción:** Elaboración de una página Web más atractiva, más accesible, con mayores y mejores contenidos y más sencilla de mantener

**Responsables:**

- Subdirección técnica
- Subdirección de planificación

**Colaboradores:**

- Ejie
- Ibermática

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Prevista su inauguración para finales del primer cuatrimestre del año

**Indicadores:** | Eventos realizados



# **ESTRATEGIA VIII**

## **PROYECTOS INSTITUCIONALES**

## ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

### Plan de Acción VIII.1

#### Realización de un informe anual de siniestralidad en base a datos consolidados.

#### Objetivos:

- Realizar un detallado informe anual de la siniestralidad y enfermedades profesionales en base a los datos consolidados que necesariamente deberá realizarse a partir del mes de Abril.
- Presentación al Consejo General de Osalan, a las viceconsejerías de sanidad y trabajo y a la consejera de empleo y asuntos sociales, y posteriormente colgado en la página Web
- Recogerá, entre otros aspectos, la perspectiva de edad, género y tipo de contrato de los/as accidentados/as, aparte de estratificación de los datos por territorios históricos y sectores de actividad.

#### Descripción de las acciones específicas:

- Obtención de los datos de una manera consolidada y según la fecha de registro del accidente.
- Estudio de los datos por parte del servicio de epidemiología de la USL, confección de los listados, gráficos, tablas y redacción del informe con una interpretación técnica de los datos y propuestas de acciones específicas.

#### Responsables en Osalan:

- Subdirección de Planificación.
- Responsable de la Unidad de Salud Laboral
- Responsable del Servicio de Epidemiología.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Dirección de Trabajo

#### Indicadores de proceso y/o de resultado:

- Indicador de resultado: Presentación del informe para primeros del mes de Junio (recordamos que los datos no estarán consolidados hasta fin del primer cuatrimestre y, un informe tan complejo requiere una dedicación exclusiva de dos técnicos de alta especialización durante al menos un mes de trabajo)

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Consolidación de los datos →				Informe→	Presentación al Consejo y Divulgación →						

## ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

<b>Plan de Acción VIII.2</b>	<b>Estudio y evaluación del modelo organizativo de la PRL y la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores (tanto individual como colectiva) en las instituciones públicas (Gobierno Vasco, instituciones forales y ayuntamientos) de la CAV.</b>											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el modelo organizativo de la PRL y la VST en las instituciones públicas de la CAV por medio de una encuesta remitida a todos ellos. Realización de inspecciones aleatorias.</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección de una encuesta con las preguntas específicas a contestar por las instituciones.</li> <li>• Envío de la encuesta y comunicación previa del citado envío con las fechas para contestación.</li> <li>• Creación de una plataforma on-line para su contestación vía Web</li> <li>• Realización de inspecciones con visitas aleatorias a los SP de los ayuntamientos y otras instituciones a determinar.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección de Planificación.</li> <li>• Unidad de Salud Laboral</li> <li>• Subdirección Técnica.</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EUDEL, Gobierno vasco y Diputaciones forales</li> </ul>											
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de proceso: Confección de la encuesta por parte de los/as técnicos de Osalan y envío de la misma.</li> <li>• Creación de una plataforma on-line</li> <li>• Presentación a fin de año de un informe de situación</li> </ul>											
<b>Planificación:</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
	<i>Encuesta y envío. Plataforma WEB →</i>										<i>Informe→</i>	

## ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

<b>Plan de Acción VIII.3</b>	<b>Participación institucional de Osalan junto al Departamento de Pesca, Agricultura y Ganadería del Gobierno Vasco y AZTI-Tecnalia, en los proyectos de Itsaspreben y Nekapreven.</b>											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio de los riesgos laborales en el sector pesquero, agrícola y ganadero, las medidas preventivas a adoptar y los protocolos de vigilancia de la salud necesarios en los referidos sectores.</li> <li>Este es un proyecto que tiene una proyección plurianual.</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización del proyecto de evaluación de los riesgos en la pesca de bajura y altura.</li> <li>Realización de un protocolo de Vigilancia de la Salud específico en el sector pesquero, junto a los Institutos de Galicia, Asturias y Cantabria. Crear para ello un grupo de trabajo específico de carácter multidisciplinar.</li> <li>Comenzar con la evaluación de riesgos en el sector agrícola y ganadero. Implicación de las asociaciones agroganaderas más importantes.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección de Planificación.</li> <li>Subdirección Técnica.</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamentos de agricultura, ganadería y pesca del Gobierno Vasco.</li> <li>AZTI-Tecnalia</li> </ul>											
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de un informe completo de los riesgos en el sector pesquero y sus medidas de prevención a fin de año.</li> <li>Presentación de un borrador inicial de un Protocolo Específico de Vigilancia de la Salud para los trabajadores de la pesca y sus actividades de riesgo más frecuentes.</li> <li>Presentación de un borrador inicial a fin de año de los riesgos más prevalentes en el sector agrícola y ganadero.</li> </ul>											
<b>Planificación:</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
	<i>Informe de riesgos pesca, borrador protocolo VST e informe inicial riesgos agrícolas y ganaderos →</i>											

## ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

### Plan de Acción VIII.4

#### Realización del Plan Estratégico 2011-2014

#### Objetivos:

- Realizar a lo largo del año 2010 el nuevo Plan Estratégico con las líneas de acción a desarrollar por Osalan en los próximos 4 años (2011-2014)

#### Descripción de las acciones específicas:

- Crear unos grupos de trabajo (no más de cuatro) entre los responsables de área y trabajadores de Osalan, para proponer acciones en aquellas áreas en las que estén implicados.
- Definir la Visión, Misión y Valores de la Organización que darán base al Plan y establecer las líneas estratégicas principales con las acciones a desarrollar en el próximo cuatrienio.
- Someterlo a la consideración y aprobación del Consejo General de Osalan.

#### Responsables en Osalan:

- Dirección General y las tres subdirecciones.

#### Colaboradores externos necesarios:

- Viceconsejerías de Sanidad y de Trabajo.
- Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.
- Posibilidad de una asesoría externa para concretar y asegurar la metodología y

#### Indicadores de resultado:

- Llegar a disponer del primer borrador para el otoño y, el Plan Estratégico terminado, aprobado y publicado antes de fin de año

#### Planificación:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Creación de grupos de trabajo y reuniones →										Borrador →	

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES. PSICOSOCIOLOGÍA LABORAL**

**Plan de Acción VII.5 Introducción en Osalan de la línea estratégica de Psicología Laboral como una rama más dentro de sus acciones preventivas y de asesoría a las empresas.**

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque en Osalan ya se ha trabajado dentro del campo de la Psicología Laboral, se pretende crear de manera oficial esta importante rama de la PRL con un equipo de expertos que vayan desarrollando las acciones y líneas a seguir en los próximos años.</li> <li>• Ser referencia para las empresas y los Servicios de Prevención en los distintos riesgos psicopatológicos que se pueden dar en el mundo del trabajo: estrés laboral, Burnout, acoso laboral, situaciones de violencia en el trabajo, toxicomanías, etc..</li> <li>• Realizar estudios de campo, tanto a nivel interno como con colaboradores externos, para evaluar la problemática de este tipo de riesgos en la CAV.</li> <li>• Profundizar en el estudio de los riesgos psicosociales en el trabajo para la creación de guías y protocolos de actuación.</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar entre los/las técnicos de Osalan a aquellas personas dispuestas a introducirse en el ámbito de la PRL para crear un equipo de trabajo estable.</li> <li>• Establecer los ámbitos de formación más adecuados para los/as técnicos implicados en el desarrollo de esta línea estratégica.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección de Planificación y la Unidad de Salud Laboral (con la colaboración del Dr. Iñaki Olaizola y algún otro/a técnico que ya han realizado acciones en este tema)</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesores externos de reconocido prestigio en este campo (Universidad, gabinetes de prospección psicológica, expertos que han realizado estudios anteriores, etc..), para introducir y conducir adecuadamente al grupo de trabajo en los distintos aspectos de la psicología laboral, al menos en sus inicios.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador de proceso: Grupo creado para el verano.</li> <li>• Indicador de resultado: Realizada a fin de año al menos una asesoría por territorio y/o participado en algún grupo de trabajo externo, todas ellas supervisadas.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>ENE</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>FEB</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>MAR</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>ABR</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>MAY</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>JUN</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>JUL</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>AGO</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>SEP</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>OCT</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>NOV</b></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"><b>DIC</b></td> </tr> <tr> <td colspan="6"><i>Creación del grupo de trabajo →</i></td> <td colspan="6"><i>Comienzo en las actividades de campo →</i></td> </tr> </table>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<i>Creación del grupo de trabajo →</i>						<i>Comienzo en las actividades de campo →</i>					
<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>														
<i>Creación del grupo de trabajo →</i>						<i>Comienzo en las actividades de campo →</i>																			

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES . ERGONOMÍA LABORAL**

**Plan de Acción VII.6**    **Introducción en Osalan de la línea estratégica de Ergonomía Laboral como una rama más dentro de sus acciones preventivas y de asesoría a las empresas.**

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantar en Osalan esta importante rama de la PRL con un equipo de expertos que vayan desarrollando las acciones y líneas a seguir en los próximos años.</li> <li>• Ser referencia para las empresas y los Servicios de Prevención en los distintos riesgos ergonómico que se pueden dar en el mundo del trabajo: movimientos repetitivos, carga física, diseño de puestos, ergonomía ambiental y del entorno...</li> <li>• Realizar estudios de campo, tanto a nivel interno como con colaboradores externos, para evaluar la problemática de este tipo de riesgos en la CAV.</li> <li>• Profundizar en el estudio de los riesgos ergonómicos en el trabajo para la creación de guías y protocolos de actuación.</li> </ul>																								
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar entre los/las técnicos de Osalan a aquellas personas dispuestas a introducirse en el ámbito ergonómico para crear un equipo de trabajo estable.</li> <li>• Establecer los ámbitos de formación más adecuados para los/as técnicos implicados en el desarrollo de esta línea estratégica.</li> </ul>																								
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección de Planificación y la Unidad de Salud. Colaboraciones coyunturales con subdirección técnica</li> </ul>																								
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesores externos de reconocido prestigio en este campo (universidades, centros nacionales y/o internacionales de reconocido prestigio, gabinetes de estudios ergonómicos, etc..), para introducir y conducir adecuadamente al grupo de trabajo en los distintos aspectos de la ergonomía laboral.</li> </ul>																								
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador de proceso: Grupo creado para el verano.</li> <li>• Indicador de resultado: Realizada a fin de año al menos una asesoría por territorio y/o participado en algún grupo de trabajo externo, todas ellas supervisadas.</li> </ul>																								
<b>Planificación:</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">ENE</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">FEB</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">MAR</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">ABR</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">MAY</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">JUN</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">JUL</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">AGO</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">SEP</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">OCT</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">NOV</td> <td style="background-color: #0000ff; color: white;">DIC</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Creación del grupo de trabajo →</td> <td colspan="6">Comienzo en las actividades de campo →</td> </tr> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Creación del grupo de trabajo →						Comienzo en las actividades de campo →					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
Creación del grupo de trabajo →						Comienzo en las actividades de campo →																			

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.7 Participación en grupos de trabajo del Comité Técnico de Normalización de AENOR**

**Objetivos:** Desarrollar normas técnicas sobre temas de Prevención de Riesgos Laborales

**Descripción:**

- En este año se participará en los siguientes grupos de AENOR:
  - Redes de seguridad bajo forjado
  - Evaluación de riesgos en máquinas
  - Evaluación de riesgos por agentes químicos

**Responsables:**

- Subdirector técnico de Osalan

**Colaboradores  
externos  
necesarios:**

- INSHT
- AENOR
- CC.AA.
- Empresas

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Varias reuniones a lo largo del año

**Indicadores:** |



**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.8 Participación en grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST)**

**Objetivos:** Estudio de temas específicos, desarrollo de documentos o guías por encargo de la CNSST

**Descripción:**

- En este año se participará en los siguientes grupos:
  - Establecimiento de Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos (Grupo permanente)
  - Amianto
  - Sector Agrario
  - Sector Construcción
  - Grupo de Formación

**Responsables:**

- Dirección General

**Colaboradores externos:**

- Administraciones: Central y CAV
- Otras CC.AA.
- Agentes sociales

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Varias reuniones a lo largo del año

**Indicadores:** |

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.9 Servicios del Laboratorio de Higiene de Osalan**

- Objetivos:**
- Dar servicio de análisis de muestras y materias primas a los Servicios de Prevención y entidades que tienen convenio con OSALAN para ello.
  - Dar asesoramiento sobre estrategia de muestreo a las entidades anteriores.
  - Dar servicio de análisis de muestras y materias primas a los técnicos de OSALAN
  - Participación en proyectos de OSALAN en los que es necesario el análisis de muestras.
- Descripción:**
- El Laboratorio de Análisis Higiénicos da soporte y asesoramiento a las entidades que han firmado convenio con OSALAN, analizando las muestras que envían y asesorando sobre todo lo relacionado con el muestreo. Asimismo suministran el material de toma de muestra a dichas entidades.
- Responsables:**
- Subdirección técnica de Osalan
  - Técnicos de laboratorio
- Colaboradores:**
- INSHT

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Disponible 

**Indicadores:** | N° de muestras realizadas y determinaciones realizadas

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.10 Proyecto “Implantación de la gestión del sistema de calidad ISO 9001:00 en el Laboratorio de Higiene de Osalan”**

**Objetivos:** Implantación de un sistema de calidad ISO 9001:00 en el Laboratorio de Higiene de Osalan

**Descripción:** Desarrollo del proceso de implantación de un sistema de calidad: realización de los procedimientos generales, procedimientos específicos, métodos de toma de muestra y análisis, validación de los mismos, instrucciones técnicas de los equipos, inventarios de equipos, reactivos y material de laboratorio, ordenación de los almacenes de reactivos y de material de laboratorio, etc.

- Responsables:**
- Técnico de organización
  - Técnicos de laboratorio

**Colaboradores:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** |

**ESTRATEGIA VIII : PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.11 Proyecto “Evaluación de la calidad de los ensayos del Laboratorio de Higiene mediante su participación en ejercicios interlaboratorios”**

**Objetivos:** Comprobación del nivel de calidad de los análisis realizados por el laboratorio y comparación con otros laboratorios nacionales y extranjeros

**Descripción:** En estos momentos el laboratorio participa en los siguientes programas de calidad:

- AIHA-PAT: Metales en filtros, amianto y otras fibras en filtro y vapores orgánicos en tubos de adsorción
- INSHT-PICC-MET: Metales en filtros
- INSHT-PICC-FA: Contaje de fibras de amianto
- INSHT-PICC-GR: Filtros de fibra de vidrio y de PVC
- INSHT-PICC-MetU: Metales en orina
- INSHT-PICC-PbS: Plomo en sangre
- INSHT-PROYECTO RELOK: Contaje de fibras

Está previsto participar en un programa de identificación de amianto

**Responsables:** • Técnicos de laboratorio

**Colaboradores:** • INSHT  
• AIHA  
• Auxiliares de laboratorio y salud pública

**Planificación:**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Realización 

**Indicadores:** | Muestras de los programas recibidas y analizadas. Resultados obtenidos

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.12 Proyecto “Desarrollo de métodos de análisis e implantación de nuevas técnicas analíticas en el Laboratorio de Higiene en Osalan”**

**Objetivos:** Diseño de nuevas metodologías analíticas para hacer frente a la demanda de los clientes

**Descripción:** Elaborar y validar nuevos procedimientos de análisis debido a la renovación del 80% de los equipos y adquisición de otros nuevos en los dos últimos años y satisfacer la demanda de los clientes

**Responsables:** • Técnicos de laboratorio

**Colaboradores:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | Procedimientos realizados

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.13 Proyecto “Acreditación del Laboratorio de Higiene como laboratorio especializado en el análisis de fibras de amianto”**

**Objetivos:** Reconocimiento del Laboratorio de Higiene de Osalan como laboratorio especializado en el contaje de fibras de amianto mediante su publicación en el BOE

**Descripción:** Para que los resultados del contaje de amianto sean reconocidos como válidos la normativa sobre amianto exige que el laboratorio esté acreditado por la Autoridad laboral. Para ello debe seguirse un procedimiento de acreditación en el que participa el INSHT. El laboratorio de Higiene de Osalan ya estuvo acreditado, siendo el primer Laboratorio público que lo hizo; sin embargo, perdió la acreditación por los problemas de interinidad que ha padecido y padece desde su creación.

**Responsables:** Subdirección técnica  
Técnicos de laboratorio

**Colaboradores:** • INSHT

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización 

**Indicadores:** | Procedimientos realizados

**ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.14 Publicaciones**

**Objetivos:**

- Difundir la cultura preventiva y aumentar el conocimiento en Prevención de Riesgos Laborales de la ciudadanía en general
- Acercar la Prevención de Riesgos Laborales al ciudadano

**Descripción de las acciones específicas:**

Elaborar textos sobre temas específicos de Prevención de Riesgos Laborales y ponerlos a disposición del ciudadano mediante la página Web u otro soporte

**Responsables en Osalan:**

- Subdirección técnica
- Subdirección de Planificación
- Subdirección organización
- 

**Colaboradores necesarios externos:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización a lo largo de todo el año

**Indicadores:**

Publicaciones realizadas

## ESTRATEGIA VIII: PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Plan de Acción VIII.15	Presencia institucional en certámenes científicos nacionales e internacionales											
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de nuestros/as técnicos y/o directivos/as con conferencias, ponencias, comunicaciones, talleres, etc,... en seminarios, jornadas científicas, congresos, simposiums, etc, tanto en la CAV como en el Estado y/o en el extranjero.</li> <li>Presencia del stand de Osalan en eventos científicos considerados de interés, tanto nacionales como internacionales.</li> </ul>											
<b>Descripción de las acciones específicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación con dos talleres en el Congreso Internacional de PRL de la ORP en Valencia en Mayo. Presencia del Stand institucional.</li> <li>Participar con un taller y una ponencia en una mesa redonda en el Congreso de la SESLAP en Mallorca en Noviembre. Presencia del Stand institucional.</li> <li>Participar con una ponencia en la presentación del “Protocolo de manejo de los riesgos psicosociales” en Bilbao el próximo mes de Marzo, organizado por la Universidad de Valencia, UPV y UGT.</li> </ul>											
<b>Responsables en Osalan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General</li> <li>Subdirección de Planificación</li> <li>Subdirección Técnica</li> </ul>											
<b>Colaboradores externos necesarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las organizaciones y/o administraciones organizadoras de los eventos.</li> <li>Otros/as expertos/as de instituciones externas que participen junto con Osalan en los eventos científicos.</li> </ul>											
<b>Indicadores de proceso y/o de resultado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador de resultado: Presencia en al menos dos eventos nacionales/internacionales al año</li> </ul>											
<b>Planificación y cronograma:</b>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	<i>Preparación talleres para Mayo ORP→</i>				<i>Preparación Taller para Noviembre SESLAP →</i>							



**ESTRATEGIA : PROYECTOS Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES**

**Acción VIII.16 Difusión de la cultura de PRL en la ciudadanía.**

- Objetivos:**
- Difundir la cultura preventiva y aumentar el conocimiento en Prevención de Riesgos Laborales de la ciudadanía en general
  - Acercar la Prevención de Riesgos Laborales al ciudadano
  - Informar sobre novedades, acontecimientos, etc. en materia preventiva
  - Difundir la existencia de Osalan como organismo especializado en Prevención de Riesgos Laborales
  - Poner en contacto a los profesionales de la prevención y propiciar el intercambio de conocimientos
- Descripción:**
- Realización de presentaciones, jornadas, etc.

**Responsables:**

**Colaboradores:**

**Planificación:**

**ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Realización a lo largo de todo el año

**Indicadores:** | Eventos realizados